

Fuera	Jerez
Un trimestre	2 plazas
Un mes	2 plazas
Un año	2250,

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion,
Compás, 2.

AÑO XL

El Guadalete.**EL DESENLAZ.**

Este es el primer epígrafe del esencial y notable artículo que insertamos a continuación, escrito por persona que frequenta los círculos políticos de la capital y conoce cuanto en ellos se dice ó se murmura. Como creímos, la caída de D. Cayetano del Toro es el tema preferente del artículo, cuyas apreciaciones están indudablemente calcadas en lo que se piensa por cuantos en Cádiz pueden juzgar con imparcialidad la nueva situación anti-caciquismo, que está llamado a representar D. Fernando de los Ríos y Acuña, á quien debemos suponer animado del mejor deseo para conseguir, sin desmayos, con inquebrantable brio, la purificación de su partido en la provincia.

Hé aquí el artículo:

R. I. P.

No tienen otra interpretación las iniciales colocadas á la cabeza de este artículo que la admitida por el uso, autoridad indiscutible en materias de lenguaje: *Indiscutible!*... La palabra debe inspirar hoy horror á los partidarios del caciquismo político imperante en la provincia de Cádiz. *Indiscutible* se consideraba en la jefatura del partido liberal el Sr. D. Cayetano del Toro, y D. Cayetano HA MUERTO. Don Cayetano ha dejado de ser jefe de ese desmedido partido. D. Cayetano se ha retirado definitivamente de la política... ó le han retirado. *Requiescat in pace...* Las cosas humanas son muy efimeras; es muy peligroso confiar en la firmeza de las débiles instituciones que la sociedad levanta con audacia inconcebible. Ya habrá podido convencerse de esta verdad el señor del Toro, al recibir el golpe furibundo que ha destrozado su autoridad y ha desvanecido las químicas ilusiones forjadas al calor de la soberbia. El caciquismo andaba que devoraba las entrañas de la provincia ha desaparecido. *Para siempre?*... Nadie puede afirmarlo; los acontecimientos se encargarán de patentizarlo.

Dacia *Inciditum*, en su último artículo de *El Guadalete*, que el caciquismo se levantaba ahora mas potente que nunca, quizás con esa pobre reacción que precede á la muerte entre las convulsiones de la agonia... y no se ha equivocado. La virilidad de que parecía estar exuberante el pernicioso caciquismo, era ficticia; la vida que quiso aparentar plástica de energías era tal como la vida miserable que se da á los pulmones del moribundo con la respiración artificial. El caciquismo cayó herido de muerte, la osadía quiso resucitarle, quiso darle energías para seguir su obra desastrosa; pero su influencia no pudo alcanzar más que la pobre reacción que el galvanismo ejerce sobre un cadáver. Terminada la reacción, el malhadado caciquismo cayó para no levantarse más. No es noble ensañarse con el vencido, y, como nobleza obliga, no hemos de extremar nuestras censuras al Sr. del Toro por las tristes consecuencias que su gestión ha producido en esta desdichadísima provincia.

El desenlace de la tragicomedia política no era inesperado, pero ha sido muy violento. A nosotros, que siempre hemos combatido al caciquismo con lealtad, frente á frente y sin que hicieran presión en nuestro ánimo ninguna clase de influencias, nos dueles prendas; y hemos de confesar, haciendo justicia al adversario muerto, que D. Cayetano del Toro no merecía la menguada recompensa que se otorga á sus servicios; merecía algo más que la traición con que aquí pagan sus amigos políticos los favores recibidos. La muerte de quien con su política inmoral y desacertada ha producido tantos perjuicios y tantas humillaciones á la provincia, era merecida y justa; pero es muy triste, muy doloroso morir asesinado por la mano amiga que nos vendiera protección y amparo. Y esto es lo que aquí ha ocurrido. Los amigos políticos del ex-jefe del partido liberal son sus asesinos, aquellos que con sus consejos humillantes le indujeron al error; los que con sus aplausos desfallecieron su soberbia, los que escudándose tras la personalidad respetable del Sr. del Toro se lucraron á mansalva con los intereses del pueblo y arrojaron la manzana de sus fetherias sobre la reputación honrada del débil que protegía sus actos.

Por eso hemos dicho y por eso repetimos que D. Cayetano del Toro no merecía

el premio de la amistad.

esa menguada recompensa. Los que merecieron sus favores, los que han utilizado en provecho propio los grandes servicios que D. Cayetano del Toro ha prestado á su partido, quizás en menoscabo de los intereses públicos, en una larga carrera política donde no escasean seguramente los sacrificios, no debieron ser los que asesaran la puñalada traidera que se ha dado como premio á muchos años de trabajos y sinsabores. Que un adversario encarizado, lleno de encono, ardiente en deseos de venganza, lo hubiese hecho, era lógico y era natural; porque en la lucha apasionada de nuestra política rastreña de encrucijadas y traiciones ha de haber siempre vencedores y vencidos, víctimas y verdugos. Que los mismos partidarios del señor del Toro lo hicieran en otras circunstancias, cuando el mal aconejado jefe se separó por completo de las doctrinas de su partido y con lamentable ligereza quiso denigrarlas, también hubiera podido pasar sin protesta. Pero hecho en los momentos actuales, después de alejar las esperanzas del caudillo traedor, después de darle el abrazo desleal de la amistad vendida, es incorrecto, es imperdonable. Nosotros, que siempre hemos combatido al señor del Toro cuando sus torpezas y sus dévaneos vilipendian á los pueblos de nuestra provincia empujándolos á la abyección y á la miseria, estamos hoy á su lado para demostrar una vez más nuestra independencia.

La ocasión propicia de asentar al caciquismo el golpe de gracia se había presentado en otra ocasión, cuando la dignidad y la decencia lo aconsejaban, y no fué aprovechada por servilismo ó por cobardía, por algo mezquino; por algo tan bajo como los procedimientos de esta politiquilla rastreña. Al retrarse de la política el señor del Toro, por despecho, por resentimientos personales ó por lo que fuera, el pobre jefe guiado por su soberbia, osó insultar de palabra y por escrito al gobierno, al partido liberal y á su ilustre jefe, arrojándose al rostro los girones de sus inmoralidades, y entonces debió morir para siempre el caciquismo representado por el Sr. del Toro, porque lo exigían el decoro del país liberal ultrajado por uno de sus más genuinos representantes, la disciplina quebrantada por la soberbia del jefe despechado y la virtualidad de las doctrinas liberales escarnecidas por quien debía respestarlas.

Los liberales de verdad, los que no son partidarios serviles de ese personalismo hediondo que hace de la política española semillero áspero de agujetas e inmoralidades, debieron apartarse para siempre del Sr. del Toro y el caciquismo hubiese muerto sin necesidad de mayores esfuerzos, sin recurrir á traiciones vergonzosas que denigran á los que antes pudieron ganar honra y prez, siguiendo los consejos del pundonor. Pero volvió el Sr. del Toro, y en un rasgo de audacia inconsciente, tomó posesión de la Presidencia de la Diputación y de la jefatura del partido; la mayor parte de los liberales, débiles ó cobardes, acataron la conducta del jefe, sumieron resignados la tremenda bofetada, teniéronle la mano de amigos y siguieron á su lado como si nada hubiese ocurrido. Después... ya se sabe, conciliábulos indecorosos, murmuraciones, conspirar en la sombra y asentar al jefe la puñalada, porque veían que su estrella se eclipsaba, porque la desgracia tendía sus negras alas sobre el caciquismo, cuando el Sr. del Toro alimentaba nuevas esperanzas, cuando quizás con propósitos sinceros de enmienda pensaba corregir los errores cometidos. Esto es imperdonable, y los culpables pagarán el delito más tarde ó más temprano porque quien á hierro mata á fierro muere.

Y, sepase de una vez, uno de los primeros culpables, según informes fidedignos que llegan á nosotros, es el que menos sospecha debía inspirar, el lugarteniente del cacique, el gran político D. Francisco Nicolau. ¡Asombra esto, verdad? No lo afirmamos nosotros ni respondemos de su certidumbre; pero se dice que la desgracia del Sr. del Toro no es más que una venganza preparada por Nicolau. Cuento miérri Alvarez Jiménez, la primera figura del partido liberal después del jefe, el Sr. Nicolau solicitó el puesto vacante en el comité y en el partido; D. Cayetano no quiso concederle porque juzgaba que era mucho honor para hombre de tan pocos prestejos, y Nicolau, desleante de algunos correligionarios, juró vengarse del desprecio que se le hacía. Y Nicolau ha cumplido el juramento precipitando á D. Cayetano á cometer de torpes que han atraido sobre él la desgracia. Si esto es verdad en el pecado lleva la penitencia Nicolau, porque sin D. Cayetano, el famoso Alcalde de los cinco duros, no

será en política más que un recuerdo fatídico.

En otro orden de cosas, la muerte del caciquismo merece aplausos sinceros porque redime á la provincia de un yugo pesadísimo que a duras penas podía sopportar. Los pueblos olvidarán las desdichas pasadas y se extremecerán de placer al recibir la fausta noticia que alienta esperanzas halagadoras de un engrandecimiento futuro. La personalidad del señor Ríos Acuña, que sustituye al Sr. del Toro, debe inspirar simpatías por sus condiciones indiscutibles y el Sr. Ríos Acuña pude y debe ser el redentor deseado que satisfaga las aspiraciones de la provincia trabajando con entusiasmo y con hidalguna en beneficio de los hollados intereses de nuestro pueblo. Para realizar esto debe el Sr. Ríos Acuña caminar con sumo cuidado, con grandes recatos por los revueltos senderos de la política provincial, á fin de no obtener en sus gestiones la desconfianza y el odio de los pueblos si por negligencia ó por torpeza llegara á extraviarse. Y debe también el Sr. Ríos Acuña descartar de las filas del partido liberal en la capital y fuera de ella, á muchos botarates, á muchos néctos, que solo sirven para embrollar todo, á estos desacreditadísimos, sierros del que manda por interés, aduladores de oficio, zascandiles que aprovechan toda clase de coyunturas para traicionar al que envidian aunque en su presencia le ensalen, ambiciosos de ma- la ley que convierten la política en casa de vecindad aturdiendo al que manda con sus chismes y sus enredos. La solución se impone, y si el señor Ríos Acuña no procede al elegir sus amigos con cordura, puede ser que algún dia tenga que sufrir las mismas amarguras que hoy experimenta el jefe en desgracia y tenga que apurar la copa de círcula que el Sr. D. Cayetano del Toro ha recojido de manos de sus amigos como misera recompensa de sus servicios ó como justo castigo de su falta de prevision y de talento político.

Por nuestra parte solo nos resta decir que con la independencia que tenemos acreditada, aplaudiremos ó censuraremos el nuevo orden de cosas, cuando las gestiones políticas que se practiquen merezcan aplausos ó censuras; y entonar por el caciquismo muerto las preces de los difuntos.

Requiescat in pace.

Cádiz 21 de Junio de 1894.

AMÉRICO DE SILVIO

La cuestión DE LOS JUEGOS PROHIBIDOS.

(Intencionados o no, si sirven o no)

Estamos completamente de acuerdo con el siguiente artículo que publica *El Imparcial*:

«Más á menos pronto, la cuestión de la tolerancia de las autoridades respecto de los juegos prohibidos habrá de salir á la superficie. Ayer salió.

En el Congreso hubo un escándalo por tal motivo. El escándalo ha llegado con algún retraso al templo de las leyes. Hace mucho tiempo que la tolerancia con el juego y los jugadores tiene escandalizada la sociedad.

Si el juego es un barómetro del sentido moral de los pueblos, la tolerancia con el juego sirve también para medir la médula moral de los gobiernos y de las situaciones políticas.

Si la moral y el derecho son círculos concéntricos, de mayor diámetro el primero que el segundo, en la linea que sirve de circunferencia a éste se hallan los juegos prohibidos.

Colocados así tales juegos en una especie de penumbra de la justicia, se necesita de un sentido jurídico muy afilado para verlos naturalmente dentro del derecho penal. Pero para la mayoría de las gentes, que no poseen esa finura de sentido, esos juegos no son materia criminal. De ahí la tolerancia social con el juego y los jugadores.

Pero el legislador estable obligado a distinguir con más delicadeza la indicada relación jurídica y llevó al Código penal la censión de los juegos prohibidos. Es que la autoridad gubernativa no tiene la misma obligación.

Mas aun cuando la conciencia del gobernante fuese más grosera que la del legislador y apreciase de otra manera la criminalidad del juego, ésta ó no está prohibido por la ley. Pues si lo está, el primero de los deberes de la autoridad es el cumplimiento de las leyes.

Tal es la cuestión, y cuanto sea salir de aquí sera andarse por las ramas. Esta fué el ejercicio á que se entregó ayer tarde en el Congreso el ministro de la Gobernación.

Poco importa el móvil que impulsó á un diputado á llevar á las Cortes el escandaloso asunto. Si hoy no se jugara en Madrid de un modo público y hasta desvergonzado, si en otras muy importantes capitales de España no ocurriera lo mismo y no se hubiera sacado casi á subasta oficial la ru-

letá, ningún diputado ó senador descontento podría de semejante cuestión hacer armada contra un ministro.

Que la tolerancia se conceda en Madrid á cambio de cuestiones para obras de beneficio! Esto es mucho del sistema de D. Juan de Robres elevado á recurso de gobierno. Pero, como dice ayer el señor Montes Sierra al intervenir oportunamente en el debate, ni en la ley provincial ni en la municipal hay precepto alguno que autorice a los gobernadores para recaudar fondos de esa índole.

Es una completa aberración del sentimiento de caridad cristiana alimentar la mendicidad con el dinero del vicio. No sabemos cómo los prelados no han condonado ya semejante forma de beneficencia.

Esa plata que socorre á algunos pordioseros proviene de muchos hogares a donde el vicio ha llevado la miseria. Ese dinero es dinero de maldición, y la mejor prueba de ello está en que desde la práctica de tal sistema hormiguean los mendigos por las calles y los paseos de Madrid, donde nunca se vieron tantos como ahora.

En suma: si se considera que en la sociedad española se ha atrofiado el sentido moral lo bastante para dejar sin apoyo al gobierno que persiga el juego, borrone del Código penal los artículos que castigan en éste, regíamente, sujetos, cual industria la más lucrativa, a grandes impuestos. Todo será menos repulsivo que el crimen imperante en la actualidad.

Porque la ley es ley y debe cumplirse, y no solo se cumple, sino que se infringe además la ley natural del bien, el cual debe hacerse por amor de Dios y no por la libertad del vicio.

¡NO PASA!

Según dicen algunos periódicos, las comisionados por accionistas y obligacionistas de las Compañías de ferrocarriles continúan activamente sus gestiones en favor de las mismas. Lo que no sabemos es el objeto inmediato y directo de esas gestiones.

Porque hasta ahora dichos comisionados habían venido a tomar el camino que sigue aquí todo el mundo, ó sea el de pedir auxilio al gobierno. Mas, como quiera que por fortuna para España esta hoy al fren y del ramo de Fomento un ministro de verdad, un ministro serio, cuidadoso de su reputación, que ha sabido poner y mantener muy alta durante una larga vida pública, no es razonable pensar que las Compañías ferroviarias esperen, en tanto que el Sr. Groizard rija aquel departamento, salir de apuros y obtener grandes ventas á costa de la nación.

De consiguiente, es posible que los comisionados de que se trata anden gestionando algo más lógico y más práctico, cual lo sería aquél remedio único y eficaz que en el próximo Barcelona aseguraba fijarse conocido de labios del propio Sr. D. Manuel Girón. Tal remedio era sencillamente que nosotros hemos apuntado en más de una ocasión, y consiste en pagar los obligacionistas en la misma moneda en que las Compañías cobran sus transportes.

Porque si los obligacionistas extranjeros no querían aceptar el pago del cupón en moneda española, el mismo Sr. Girón era de parecer que las Compañías depositasen el importe de aquél en el Banco de España para demostrar sus deseos de pagar como podían.

Y á la vez, los comisionados consabidos, que representan ante todo intereses de la Compañía del Norte, pues las otras empresas están más á la capa, podrían emplear su tiempo en leer *El Diario*, un interesante periódico especialista en ferrocarriles, y allí encontrarían datos para demandar economías de consideración.

Así les sería dable aconsejar á la Compañía citada que rebase los 15.000 duros de sueldo que cobra su director, que suprime los 50.000 pesos del cargo de director adjunto, porque estas adjunciones, según los que están bien enterados, para nada sirven, y hiciese con las 40.000 que cobra el subdirector algo análogo á lo solicitado para el primero de los mencionados sueldos.

De las otras Compañías pueden demandar economías análogas, y con ello, y con pedir que los Consejos de administración se reduzcan, y los consejeros en lugar de pingües sueldos cobren moderadas dietas, y se supriman los llamados comités supervisores directores de las empresas, establecidos en París, quienes se tragan más de un millón de pesetas anuales, habrán conseguido algo más práctico que eso de andar rondando el asunto de la prórroga de la concesión.

Porque este negocio, por lo enorme que es, no se pude pasar de matute. Hoy, con el actual ministro de Fomento, es imposible; mañana, con otro ministro más débil y maleable, lo sería tremendo menos, pero en cambio ofrecería tremendo peligro. De modo que tal propósito se les debe ir quitando de la cabeza.

Mas aun cuando la conciencia del gobernante fuese más grosera que la del legislador y apreciase de otra manera la criminalidad del juego, ésta ó no está prohibido por la ley. Pues si lo está, el primero de los deberes de la autoridad es el cumplimiento de las leyes.

Tal es la cuestión, y cuanto sea salir de aquí sera andarse por las ramas. Esta fué el ejercicio á que se entregó ayer tarde en el Congreso el ministro de la Gobernación.

Poco importa el móvil que impulsó á un diputado á llevar á las Cortes el escandaloso asunto. Si hoy no se jugara en Madrid de un modo público y hasta desvergonzado, si en otras muy importantes capitales de España no ocurriera lo mismo y no se hubiera sacado casi á subasta oficial la ru-

FERRO-CARRILES					
de Jerez á Sevilla Cádiz y Chipiona.	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 16	3	5 00	3	
á Cádiz	7 20	10 38	6 13	4	
á Sanlúcar	12 10	1	8 16	1	
De Sevilla á Jerez	7 15	3	5 35	3	
á Cádiz	5 30	9 35	6 35	3	
á Sanlúcar					

de enganche á la bala. Este defecto priva á las balas de la injecion que deben tener y da lugar á que si quedan sueltas, los tiros sean inocentes salvás ó á que penetren algo dentro del cartucho, en cuyo caso se producirá una variacion en la densidad de la carga, con el correspondiente cortejo de inconvenientes, tales como ametrar peligrosamente la presion que soporta el fusil y desde luego originando un cambio de las condiciones balisticas en perjuicio de la tan decantada precision del tiro que se supone al fusil Mauser.

Tenemos entendido que el defecto sobre el que llamamos la atencion no es nuevo; es decir, que cartucheria anterior á la que se compró para Melilla ya lo presentó, y esto agrava más la falta, puesto que da lugar á pensar si la consabida grieta es un defecto inherenté á la fabricacion del cartucho.

De cualquier modo, creemos de sumo interés que se haga un minucioso reconocimiento de la cartucheria Mauser, que desde luego pueden adelantar los jefes que mandan cuerpos dotados con el nuevo fusil, haciendo que los oficiales de las compagnias examinen cuidadosamente los cartuchos y separen los que presenten una finísima grieta longitudinal en el golicote ó no tengan la bala perfectamente asegurada.

Tambien convendría que la Marina practicase igual inspección y el resultado podría someterse al estudio de una comisión de oficiales de artillería de tierra y de mar, para que en un plazo fijo y corto emitiese informe sobre tan importante asunto.

LA JUNTA CONSULTIVA DE URBANIZACION Y OBRAS

Ha publicado la Gaceta el decreto firmado el dia 16 por la reina creando este nuevo organismo.

En la exposición á S. M. que precede á las disposiciones consigna el señor ministro de la Gobernación su propósito de dotar al centro ministerial que está hoy á su cargo de una entidad científica que pueda informarle con rapidez acerca de las condiciones técnicas á que se han de sujetar los proyectos y las obras, tanto en el ministerio como los provinciales y municipales sometida á su jurisdicción y vigilancia, y no sólo en cuanto a su emplazamiento y construcción, sino en lo que se refiere á la higiene y salubridad de los pueblos y á los demás intereses morales y materiales de los mismos en su natural y consiguiente armonía con los del Estado.

La nueva Junta no excluirá, cuando sea oportuno ó lo dispongan las leyes y reglamentos, el informe de la Academia de San Fernando ó de cualquier otro centro técnico-oficial.

Hé aquí el articulado del decreto.

Artículo 1º. Se crea para el servicio del ministerio de la Gobernación una Junta técnica que se denominará Junta consultiva de urbanización y obras.

Art. 2º. La Junta se compondrá de vocales natos y electivos; estos últimos nombrados por real decreto.

Art. 3º. Serán vocales natos el subsecretario y directores generales de este centro, el presidente de la Asociación de propietarios, el de la Sociedad Círculo Mercantil y el de la Española de Higiene.

Art. 4º. Serán vocales electivos siete arquitectos que lleven quince años de ejercicios de profesión, dos doctores en medicina y cirujano, profesores de la Universidad Central ó académicos de la Real de Medicina y un jefe de ingenieros militares.

Art. 5º. El cargo de vocal de esta Junta será gratuito; los individuos de la clase de médicos, arquitectos e ingenieros se considerarán desde la posesión como jefes superiores honorarios de Administración civil, cuyos honores les quedarán a los años de ejercicio en sus funciones, aunque cesen.

Art. 6º. La presidencia de la Junta corresponde al ministro de la Gobernación, el cual nombrará libremente, dentro de las condiciones enumeradas, a los vocales médicos y arquitectos; el ingeniero militar será nombrado previa propuesta del ministro de la Guerra. Los vocales arquitectos no podrán desempeñar las funciones de su profesión con sueldo al servicio de Diputaciones provinciales ni Ayuntamientos.

Art. 7º. Desempeñarán las funciones de secretario uno de los vocales arquitectos, a quien auxiliarán en sus trabajos, un oficial de primera ó segunda clase de administración civil de este ministerio y dos aspirantes de la plantilla del mismo.

Art. 8º. La Junta será consultada en todos aquéllos proyectos de obras en en los expedientes las disposiciones legales determinen el requisito del dictámen de una Corporación facultativa, y además en todos aquellos otros casos en que crea oportuno oír su dictámen el ministro de la Gobernación, sin limitar la facultad de consultar después el de otras Corporaciones técnicas ó administrativas del Estado.

Art. 9º. La Junta formará su reglamento, que aprobará el ministro de la Gobernación.

COLABORACION INÉGITA

El amigo tirano.

Sí, yo he sido víctima de un amigo tirano que me adoraba y me tenía metido en un puño. Aun me parece verle, sentado en el borde de mi cama, donde me tenía sujetado una calentura perniciosa.

Vaya, vaya, dejate de medicinas y vente conmigo, —gritaba mi verdugo alzando el embozo de la sábana y exponiéndome á su golpe.

—Pero Paco... ¡por la Virgen Santísima! Y sólo á fuerza de ruegos, conseguía que me dejase sudar en paz y en gracia de Dios.

Hay caríños que matan y el de Paco era uno de ellos. Nos conocimos en un baile de máscaras.

—¡Vd. es Fulano?

—Sí, señor.

—Pues yo soy Perengano. Cuánto gusto tengo en conocer á Vd.! Va Vd. á venirse conmigo al restaurante.



—Gracias, —dijo yo.
—No admito excusas.

Cogíome del brazo, y quieras que no, me condujo al restaurante.

—Chico! Trae la lista.

—Pero, hombre! —me atreví á decirle.

Yo no puedo tomar nada.

—¿Que no? Eso lo veremos... Va Vd. á tomar jamón en dulce. ¡No faltaba más! Y después medio pollo frío, y luego... ensalada...

En fin, que tomé todo cuanto el vino á él en ganas, y al dia siguiente tuve un cólico, y no me muri porque no había llegado mi última hora, que lo demas...

Paco me cogió un cariño muy grande, y empezó por proponermel el tuteo y por hacerme mudar de casa.

—No te conviene vivir en la calle de Tudescos; yo no!

Es una calle muy humeda.

Y me buscó otra casa y me hizo reflexionar con la patrona, que era una D. Sebastiana ex-

celente y ponía las alcachofas rellenas de un modo maravilloso.

El cariño de Paco era un continuo tormento para mí y mientras duró nuestra amistad tuve que sufrir todo género de contrariades.

Jesús, qué hombre aquell Entraba en mi casa:

—Vistete!

—Pero...

—Vistete!

—A dónde vamos?

—A ver á tu novia.

—Cómo?

—Tú no puedes continuar con esa chica y vas á romper inmediatamente. De paso puedes pegarle dos puñetazos á su papá en un ojo.

—Por qué?

—Porque ha dicho de tí en el café que eres herético; se conoce que habían de ti en familia y que te despiellejan.

Y Paco me ayudaba á ponerme los pantalones, me hacía el lazo de la corbata y me

empujaba, por último, hacia la puerta para que saliéramos á la calle.

Hasta que vi que había reunido con mi novia no tuvo momento tranquilo. Yo en el fondo del alma la agradecía sus cuidados y hubo de convencerme de que tenía razón porque mi novia —Dios la haya perdonado! —estaba en relaciones conmigo y con un segundo apunte picado de viruelas.

Pero de todas maneras, Paco me abrumaba con su cariño.

Ibamos al café y decía yo, verbi-gracia:

—Mozo, trae-mé un chico de limón.

—Del tiempo? —preguntaba el mozo.

—Sí, —contestaba Paco, —del tiempo.

—Yo lo quería helado, —atreviéame, á decirle.

—Pues no puede ser. El limón helado es peligroso. Ya sabes que tú no estás para cometer excesos.

Ibamos á la sastrería:

—Vengo á probarme la cazadora —decía yo.

Paco se sentaba, ponébase los lentes, y dirigíose á la sastrería, hablaba así:

—Déjese V. bien corta, que es como ahora se estilan.

Y Paco se quedó callado, sin decir palabra.

—A mi me gustan largas —replicaba yo.

—Corta, corta y corta! —gritaba Paco, po-

niéndose de pié y paseando agitadamente por la sastrería.

El me hizo ingresar en un circuito de velo-

cipistas, donde no conocía á nadie; me obligó a fumar cigarros escogidos de diez céntimos; á usar petaca; á oír una lectura de un drama de Bécquer, y á casarme!

Mientras duro nuestra amistad, yo no he

tendido antonoma, yo no he podido hacer

ningún gusto, yo era una máquina obe-

diente á las indicaciones de Paco, hasta que

una tarde me planteó y se acabaron nuestras

relaciones para siempre.

A Paco se le había metido en la cabeza

que me dejase la perilla.

—Eso sí que no lo hago —dijo yo.

—Pues te la dejarás.

—Me opongo.

Paco montó en cólera; me llamó ingrato,

desleal, mal amigo, feo que sé yo! Pero yo

me fui á casa de Almeida, sin hacerle caso, y dejé que me afeitaran herméticamente como decía un portero que yo tuve.

Paco me había visto subir á la peluquería y confiaba en que sus deseos habrían de realizarse. Vióme descender afeitado, la sangre aflojó á su cerebro y después de dirigirme una mirada iracunda se fué por la calle de Alcalá abajo.

Para Cádiz 113; Vigo 39; Coruña 67 y Barcelona 99. Total 318.

Entre ellos vino D. Ignacio Choquet Subinspector de la Compañía en Buenos Aires y por enfermo disfruta licencia. Ha llevado en aquel país cuatro años. Fue a recibirlo el delegado de la Trasatlántica Sr. Villa verde.

Después de las once desembarcó el pa-

saje. Dióle entrada el Secretario de Sanidad Sr. Búrgos.

En dicho vapor, que sale mañana á las once para Barcelona, marcha la familia del Almirante de la escuadra Sr. Heras.

Entrega de mando.

El sábado ó el lunes se verificará la entrega de mando del Mayor de la escuadra Sr. Ramos Izquierdo al Sr. Vallerino.

Diestro.

Según cartas, Reverte ha pasado algún tiempo en unos baños de Navarra, buscando alivio á la herida que le resultó en la última corrida de la plaza de Madrid.

Según noticias, esta temporada no torea Reverte en Andalucía. Todas las contratas las tiene en el Norte.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

EL ALMACEN

general de hierros de D. Manuel Pío Barroso y Labraña, que estaba situado en la calle de las Bodegas, se ha trasladado á la calle Eva-rua número 20.

Etemérides.

DIA 22 DE JUNIO.

1038.—Coronación de Fernando I de Leon, rey de Castilla.

1815.—Abdicación de Napoleón.

Habiendo llegado á noticias del Sr. Alcalde rumores de que existían algunas viñas del término atacadas de la filoxera, ofició al Sr. Gobernador Civil de la provincia dándole cuenta del caso y poniendo en su conocimiento que con la misma fecha convocaban á la Junta de defensa contra la filoxera.

En efecto, anoche se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. D. Manuel A. de la Riva, D. Federico Rivero, D. Francisco Ivison, D. Manuel G. González y el Ingeniero agrónomo D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

Este manifestó á la Junta que había estado en una villa del pago de Ducha y en otra del Carrascal; habiendo pedido comprobar que en ambas viñas existen focos filoxéricos.

De esta comprobación se dará cuenta al Sr. Gobernador civil para que lo comunique a la Junta de defensa de la Provincia.

Desgraciadamente, contra la creencia que razonablemente abrigábamos, ha hecho su aparición la asoladora plaga, sin que nadie haya podido averiguar la causa de esa invasión, que ha de producir graves males de diversa índole y sobre los cuales no queremos hoy hacer ninguna clase de consideraciones. El dia de ayer, se una fecha nefasta.

En efecto, anoche se reunieron en la plaza de Alfonso XII, prestando los silbantes en gritos de protestas unos y otros.

Al poco tiempo, los silbantes tuvieron á bien cesar en su propósito.

Creemos que si el Sr. Alcalde, como es de esperar, se mantiene en sus trece, la silba ha de aumentar, y los escándalos han de tomar serias proporciones.

Mal dia fué el de ayer para dos esposas, vecinas una de la calle de la Justicia, y otra del Pozo del Olivár. Ambas sufrieron caricias demasiado fuertes de sus respectivos esposos, hasta el punto de que una de ellas tuvo necesidad de que la curaran las contusiones en la Casa de Salud.

Los dos maridos fueron á consultarla mutuamente en la casilla de la calle de Lestrados.

Las páginas de oro.—Del jueves al viernes de esta semana se pondrá á la venta el primer volumen de la Biblioteca de cuentos, fundada por nuestro compatriota en la prensa el Sr. Muñiz de Quevedo.

Dicho primer volumen contiene cuentos de Julio Burell y Guy de Maupassant, y con decir esto, queda hecho de antemano el elogio del libro.

Lo sorprendente de la Biblioteca Las páginas de oro, es que estando los libros presentados con elegancia suma, a la francesa, en buen papel y buena impresión, costará sólo cada uno de ellos 20 céntimos de peseta.

Desde luego creemos que la citada Biblioteca ha de ser muy del agrado del público.

Antes de anoche ingresó en la casilla un individuo por dirigir palabras inde

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Y TALLER DE SASTRERIA
DE
ANDRÉS SERRANO,

Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 25.

ARTÍCULOS DEL DÍA

Seda cruda negra traje, 120 centímetros ancho á 12 reales.
Batistas novedad, tejido relieve, á 2 reales vara.
Granadinas negras y colores, desde 2 reales vara.
Gran surtido en fulares y otras sedas, desde 8 rs.
Velos Religiosa, crema, negro y colores, desde 8 rs.
Muselinas algodón, medio luto y colores, desde 0'80 rs.
Surtido estensisimo en encajes negros, blancos y crudos, desde 2 reales vara, los que valen 5 y 6.
Cretones esterilla para muebles, á 4 1/2 rs. vara.
Yutes egipcios, novedad, 4'75 ptas. que valen 4 y 4 1/2.
Ternos á medida desde 45 ptas. los que valen 75.
Vuelas lana con listas de seda de 8 rs. á 3, la vara.

Noticias de Sevilla:

Ha quedado desmentido el rumor que circuló ayer de haber ocurrido un caso de colera, seguido de fallecimiento en el Hospital Civil.

El director del benéfico establecimiento convocó ayer seguido a los señores de la comisión correspondiente, y acompañado del decano del Hospital, médicos asistentes y señores diputados de la comisión, hicieron una visita de inspección.

Los médicos certificaron que no tenía fundamento el rumor, puesto que no sólo no había fallecido recientemente ningún enfermo de la enfermedad infecciosa antes mencionada, sino que los enfermos que padecen enfermedades propias de la estación se encuentran en un estado relativamente satisfactorio.

Conocidos que fueron por el vecindario de la Macarena los resultados de la visita, renació de nuevo la calma en el alarmado barrio.

—El nuevo fiscal de S. M., D. José Guerrero de Miguel, llegará a esta ciudad el día 28 del corriente, tomando inmediata posesión de su cargo.

—Manana se reunirá el Cabildo Catedral para aprobar los ejercicios de oposición á la canongía magistral, y el lunes, después de oír misa de Espíritu Santo, se reunirá nuevamente para proclamar al nuevo canónigo.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha pedido al Consejo de Instrucción pública que le preste apoyo para conseguir que la Escuela de Comercio de Sevilla sea elevada á la categoría de superior.

—El calor apretó ayer de tal modo que la columna termométrica llegó á 51 grado á sol.

—La comisión de presupuestos del Congreso ha admitido la enmienda referente al restablecimiento de la facultad de Ciencias en la Universidad de Sevilla.

Muchos alegramos.

—Con el sermón que ayer mañana predicó en la Catedral el Sr. canónigo Penitenciaro Doctor D. José de la Roca y Ponsa han concluido los actos de oposición á la canongía Magistral.

La concurrencia fué bastante crecida así de hombres como de señoras, según han bájamos previsto, tratándose de uno de nuestros más elocuentes oradores sagrados.

Probablemente en lo que resta de semana se verificará la elección del opositor a quien se considere digno de obtener esa prebenda.

Anuncios de interés.

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por término de quince días, contados desde el 20 del actual, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de toros de esta ciudad, desde 1.º de Agosto del presente año hasta 31 de Diciembre de 1894, bajo las bases que figuran en el pliego de condiciones generales que se hallarán de manifiesto desde dicho dia 20, de nuevo á doce de la mañana, en la Secretaría del Consejo de Administración situada en la calle Larga núm. 56, para que los señores interesados puedan examinarlo y pedir cuantas aclaraciones les ofrezcan.

Jerez 15 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía, El Secretario, JULIO GONZALEZ.

CALZONCILLOS
de algodón superior desde 2'50 pesetas, á la medida, que resultan más barato que confeccionados en casa.

BAZAR-GONZALVEZ ALCARVE 8.
TELÉFONO 165.

Se ha recibido el rico

Thé Extra Emperador

750 ptas. el paquete (1/2 libra).

Segundo Olea.

NAIPES FINOS

ÚNICO REPRESENTANTE:

C. DERQUI.—MEDINA N.º 1.
Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Ópera,
4.—París.

1.º DEPÓSITO DE CABALLOS SEMITALES

Debiendo procederse á la venta en pública y oral licitación por pujas á la llana de cuatro caballos de desecho de este Establecimiento, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. General de la 10.ª Sección del Ministerio de la Guerra en 15 del actual, se convoca por el presente á las personas quí gusten interessarse en la citada subasta que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente mes, á las doce de la mañana, en los portales del cuartel de la plaza del Arenal de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados serán satisfechos por los compradores en el acto de la subasta, en que se retirarán los caballos sin cabezada.

Jerez 17 de Junio de 1894.—FRANCISCO DUC-

TO.
Graneros.—Se arriendan
varios almacenes en la calle Colón núm. 7.—
Informarán en la misma calle número 3.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la presente estación.

Céfiros listas y cuadros, á 1 real vara.

Batistas y linores, á 1 real id.

Satinas gran novedad, á 2 id. id.

Vuelas con listas seda, lo más nuevo y elegante para trajes de señora, á 4 rs. vara.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE
Dionisio García Pelayo

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulards deseada para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer tercos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

EIA 21 DE JUNIO DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO.	AL AIRE LIBRE					
	Al medio dia.	Máxima.	Mínima.	Al medio dia.	Máxima.	Radiación solar.
35,2	36,4	15,4	15,4	35,4	37,0	59,0
A LAS 12 DEL DIA.	EN LAS 24 HORAS.					
Tensión del vapor de agua.	Estado higrómetro.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m.	Sombra.	Sol.	Lluvia en m. m.
8,7	20,5	759,30	12,0	•	•	•

ALMANAQUE.

JUNIO, 30 DIAS.

Viernes.....	1	8	15	22	29
Sábado.....	2	9	16	23	30
Domingo.....	3	10	17	24	1
Lunes.....	4	11	18	25	2
Martes.....	5	12	19	26	3
Miércoles.....	6	13	20	27	4
Jueves.....	7	14	21	28	5

VAPORES DE IBARRA Y G.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella; admitiéndose carga á flote corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES

la tarde.

A mitad carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murgaia 19, José de la Viesca.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Servicio directo á Puerto Rico.—Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla, Arroyo y Humacao.—El magnífico vapor

RITA,

saldrá de Cádiz para los expeditos puertos el Viernes 29 de Junio. Al límite c. rga y pasajeros

Consignatarios en Cádiz: Sres. II Aleón y C. calle Isaac Peral, núm. 9; entrada por el Dr. Zurita.

VAPORES DE ESPALU Y COMP. S. EN C.

Antes Vinuesa y C.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palamós, Cetina y Marsella.—El acreditado vapor español

GARCIA DE VINUESA,

su capitán D. E. Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 26 de Junio, á las siete de la mañana.—Almité carga y pasajeros.—Consignatario, calle Isaac Peral, 9, entrada por el Dr. Zurita.

Plaza de Toros

DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

El Domingo 24 de Junio habrá una famosa y extraordinaria corrida de seis toros escogidos de la renombrada ganadería de dona Celsa Frontede, viuda de Concha Sierra.

Serán los matadores los célebres Rafael Guerra (Guerrita) y Emilio Torres (Bombita).

Entrada de sombra, 4'10 pesetas.—Sol. 2'10 pesetas.

Empezará la corrida á las cuatro y media de la tarde.

Gran Circo

SITUADO EN LA ALAMEDA VIEJA.

La colección de fieras más grandiosa que viaje por España, es la que presentan los doctores Malleu y Sra. Barnsells.

Funciones diarias todas las noches.

PRECIOS.—Entrada general, 50 cént.

Entrada con asiento de sillón, 75 cént.

Niños y militares sin graduación, 25 cént.

Gran Museo

Universal, Artístico, Histórico y Oleo-foto.

óptico, instalado en la Alameda Vieja.

Entrada general, 15 céntimos.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Stos. Paulino y Acacio, mrs.

MANANA.—Santa Agripina, vg. y San Felix, mr.

Alcance

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 20.

OPINIONES DE CASTELAR

Ayer tarde y para un asunto privado, estuvo durante algunos minutos en el Congreso e Sr. Castelar, pasando inadvertida su presencia para la generalidad de los diputados.

Cuatro ó cinco de estos últimos pudieron, sin embargo, enterarse del suceso y hablar brevemente con el Sr. Castelar, quien mirando alrededor del grupo de los que lo rodeaban parte por si le escuchaba algún periodista y después de convencerse de que no había ninguno, expuso su opinión acerca de la conducta que la minoría conservadora de la alta Cámara está observando en la cuestión de los Tratados.

A juicio del Sr. Castel

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIÓ S

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, valeños, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS a cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPAS, NÚM. 2.

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA
METAL EXTRA-BLANCO
PULIDO
GOMBAULT

PROPIEDAD EXCLUSIVA
DE F. CHERON y Cia. en París
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS
Casa Fundada en 1876

ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.

SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor y más efectivo remedio para los niños, ancianos, convalecientes y los enfermos del

ESTOMAGO

LANGÜIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones más o menos efectivas.

EXIJASE EL PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1888
3, Boul. St. Martin, PARÍS y buenas Farmacias.

**PILDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA**
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicos españoles y americanos para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unión que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales oficinas del universo. (Existe el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Successor de BROU, Rue de Richelieu, 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá.
MIL PESETAS

ROB BOYEAU PAUL LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la Sangre, como Escrofularia,

Escarro, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos agudos ó rebeldes: Ulceras, Tumores,

Gomas, Escroto, así como el Linfatismo, la Escrofulosis,

la Paro, la Tuberculosis, —EN TODAS LAS FARMACIAS.

París, en J. FERRÉ, Pº 102, Rue Richelieu, 3^{er} ROBE BOYEAU LAFFECTEUR.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, y dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia, que se hallan en las principales Boticas y Drogueras.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

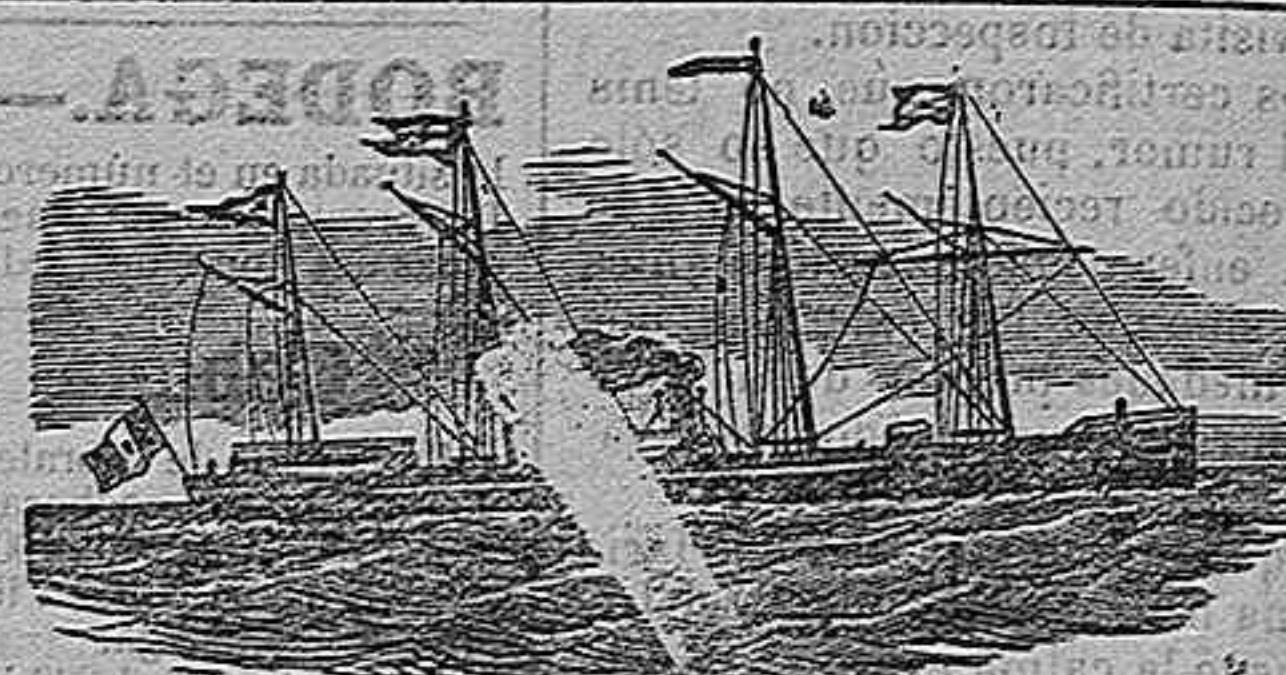
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de Afria.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagão.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sede de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los fines, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha sido acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de id. y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sin encontrar trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encantará a los de nos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que cumple el objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite paquetes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isla del Olivo, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

Arrendamientos.

Se arrienda una

casa en la plaza de Escrivano, n.º 8, y una bodega de 20 botas de asiento, en la calle Cantarrana, n.º 6—Informar en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros.

Se arrienda

local con estantería y demás servicios, propio para tienda de bebidas. Darán razón en el juego de bolos de D. Miguel Cansino, que está situado detrás de la iglesia de San Mateo.

Anuncios.

Se venden horquillas superiores, a precios arreglados, en la calle Ledas n.º 23.

Las personas que quieren las

PILDORAS DEL DOCTOR

DE HAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causante, porque, contra lo que se dice con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con purgamiento y báñate formidables, cuantelvino, el caté, el caca, el caca que se come, etc., para purgarse de una sola vez.

Se arrienda una casa en la calle Campaña, n.º 5, toda ó por pisos.—En la Corredora n.º 41, darán razón.

Se arrienda el segundo piso de la casa calle Algarve, n.º 6.—En el establecimiento de tejidos de la misma casa informarán.

Se arrienda una casa en la calle Campaña, n.º 5, toda ó por pisos.—En la Corredora n.º 41, darán razón.

Se arrienda una bonita vivienda, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos, n.º 3 (primera á la izquierda), entrando por la plaza del Carmen.

Se arrienda desde San Juan, el piso principal de la casa calle de Caballeros n.º 36—San Anton, 16, darán razón.

En la venta del ca-

mino del Calvario se vende lama-

zón del año al precio de seis reales col-

chón.